



Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

Aprobación ajuste de ficha EBI proyecto de Conservación

1 mensaje

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co> 5 de agosto de 2025, 3:13 p.m.
 Para: Juan Camilo Alarcon Jaramilo - OAP <juan.alarcon@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>
 CC: Claudia Milena Salcedo Acero - OAP <claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP <anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>, Johana Polanco Chavarro - OAP <johana.polanco@parquesnacionales.gov.co>, Deicy Aledy Restrepo Carmona-DTAO <deicy.restrepo@parquesnacionales.gov.co>, Jorge Eduardo Ceballos Betancur <jorge.cebillos@parquesnacionales.gov.co>, Susana Melissa Moreno Zapata-Coordinación DTAO <administrativa-direccion.dtao@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimados

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Territorial Andes Occidentales - DTAO con radicado de orfeo No. 20256010002403, relacionada con el movimiento de recursos de Nación 10 entre actividades y totales de productos, me permito informar que, con fecha 5 de agosto de 2025, fue **aprobada la solicitud de ajuste No. EJ-AJ-320102-0046** para el proyecto de inversión de conservación.

ID / BPIN / Estado / Sector	Nombre del proyecto	Proceso / Sub proceso / Código proceso / Estado / Fecha inicio / Fecha fin	Paso actual / Fecha inicio / Fecha fin / Entidad
592195 202300000000060 En Ejecucion Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional	Ejecución <u>Ajustes proyecto sin trámite presupuestal</u> EJ-AJ-320102-0046 Completado Fecha inicio: 29-07-2025 17:12:45 Fecha fin: 05-08-2025 11:14:56	7.Viabilidad definitiva Fecha inicio paso: 05-08-2025 11:11:29 Fecha fin paso: 05-08-2025 11:14:56 Parques nacionales naturales de Colombia

Agradecemos a @Juan Camilo Alarcon Jaramilo - OAP su colaboración informando a la SAF, con el fin de que se realicen los ajustes respectivos en el SIIF y la DTAO pueda continuar con las solicitudes de CDP que se requieran.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silva

leidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al

contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.